



Córdoba, 17 SEP 2018

VISTO:

El expediente 45515/2018, por el cual el Profesor Lic. Gustavo Ramos, en carácter de Presidente de la Confederación Argentina de Institutos de Cultura Hispánica, solicita la declaración de interés del “*XLVIII Congreso de Institutos de Cultura Hispánica de Argentina y países hermanos*”, que se realizará los días 25 y 26 de marzo del año 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente e ellos;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “*XLVIII Congreso de Institutos de Cultura Hispánica de Argentina y países hermanos*” que se realizará los días 25 y 26 de marzo del año 2019.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

VICTORIANO SOLA
Abogado y Titular
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

DR. GONTHALO BARBERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1025

ES COPIA FIEL